



Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

Asunción, 03 de agosto de 2017

A.G.P.E. P.R. N° 688/2017



Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia en referencia al Concurso Público de Oposición para personas con discapacidad, convocado por la Auditoría General del Poder Ejecutivo y que se encuentra en su fase final.

Al respecto, solicito que la Institución a su digno cargo, pueda proveer a través del Centro de Relevó, el sistema de interpretación en línea para la entrevista final con la Máxima Autoridad, que se llevará a cabo el día viernes 04 de agosto de 2017 a las 10:00 horas, en la sede de la Auditoría General del Poder Ejecutivo sita en Alberdi 972 c/ Manduvirá.

De poder contar con el servicio de intérpretes del Centro de Relevó de la STP, en la entrevista con la terna seleccionada en el marco del concurso de referencia, representará un avance significativo en la política de inclusión laboral en el sector público de las personas con discapacidad auditiva.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Bertha Rodríguez de Perinetta
Ministra Auditora General del Poder Ejecutivo

A Su Excelencia

Don José Ramón Molinas Vega, Ministro - Secretario Ejecutivo

Secretaría Técnica de Planificación – STP

E. S. D.

BRP/mjd

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION
N° Ent. S.T.P. 2117 Hora: 11:00
Fecha Registro: 03-08-17
Recibido por: Blanca Gallo

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.